NORMATIVA LOCAL DE MEDIO AMBIENTE

- Ordenanza de policía sobre Protección de los Espacios Públicos en relación con su Limpieza y Retirada de Residuos.
    - Modificación Ordenanza de limpieza y residuos. AÑO 2018
    - Modificación Ordenanza de limpieza y residuos AÑO 2020 (mod. art. 27, 30, 37, 38 y 57)
- Ordenanza municipal para el Ahorro del Consumo de Agua.
- DECRETO DE ALCALDÍA - Aprobación de normas de uso del centro de acopio de restos vegetales.
- Documento para el control de colonias de gatos callejeros a través de la captura, esterilización y suelta (método C.E.S).
- Reglamento de uso de la red de alcantarillado y de vertidos de aguas residuales
- Normas para el depósito y gestión de voluminosos, muebles y enseres en el municipio de El Espinar.
- Normas para el depósito de escombros en Punto Limpio.
- Bando Sobre recogida de resto vegetal y modificación de horario del Punto Limpio
- Acceso y normas acceso a La Garganta
- Informe y alegaciones, modificación, ordenanza de limpieza y tratamiento de residuos vegetales
- Alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la modificación de la ordenanza de policía sobre protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos

---

La gestión de residuos en el municipio

En la **bolsa de los residuos domiciliarios** de El Espinar deben ir los restos de comida y aquellos residuos que no pueden depositarse en los contenedores de recogida selectiva. Los residuos son depositados en los contenedores en la calle, entre las 20:00h y las 22:30h, y posteriormente se recogen a diario.

Rogamos hagan una utilización correcta de los mismos, ya que están habilitados para residuos sólidos urbanos, no debiendo introducir en ellos objetos voluminosos que no corresponda, es

Phoca PDF

decir lo procedente de una vivienda doméstica, no escombros, muebles electrodomésticos, hierros ni restos vegetales, esto no solo daña el vehículo de recogida, sino que provoca paralizaciones y sanciones por parte del consorcio de medio ambiente y eso lo pagamos todos.

Tras la recogida de los contenedores por el camión municipal, los residuos son almacenados en la planta de transferencia de Cañadas Hondas. Esta instalación es un gran camión donde se acumulan los residuos producidos en el municipio, y cuando está lleno se traslada a la planta de tratamiento de los Huertos, donde llegan los residuos de toda la provincia. Su función es evitar el traslado diario de los camiones de recogida.

Allí se separa todo aquello que no sea materia orgánica y ha acabado en el cubo de la basura por una incorrecta separación en origen. La materia orgánica se composta y se transforma en abono. Con los materiales separados se recicla todo aquello que es posible y lo que no acaba en el depósito de rechazos de Martín Miguel. Los depósitos de rechazos son vertederos con unas características especiales para no contaminar el suelo y las aguas subterráneas.

Obtenga más información sobre el resto de residuos en estos enlaces:

- Muebles y enseres
- Gestión de Restos Vegetales Municipal en Parcelas de Acopio
- Islas de reciclaje
- Punto limpio
- Áreas de aportación de residuos inertes (Los Ángeles)
- Escombros
- Compostaje doméstico

AGENTES FORESTALES

Los Agentes Forestales del Ayuntamiento de El Espinar son funcionarios de carrera al servicio de los vecinos y desempeñan sus funciones en el medio natural Más Información.

RESERVA DE LA BIOSFERA, PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL

En el mes de mayo de 2013 durante la celebración de la XXV reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (Man and Bhiosphere) celebrado en la Sede de la UNESCO en París, se aprobaba la Reserva del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar y se incluía en la Red Mundial de la UNESCO de Reservas de Biosfera. **MAS INFORMACIÓN**

Phoca PDF

PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO

El ayuntamiento reactivó el programa de compostaje doméstico y comunitario en 2021.
Consulta toda la información **AQUÍ**

Phoca PDF